



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario

QUILLA-19-192232

Barranquilla, agosto 13 de 2019

SEÑORA
KAROL ARCILA GONZALEZ
LIDER ADMINISTRATIVA
DISCURRAMBA S.A.S
CL 100 6 136 BODEGA 6 BARRANQUILLA



ME908331467C0

Licencia No. 1967 NIT 90090281171 Dg 250 95A-05 Bogotá D.C.



CORREO MASIVO ESTAN

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E	1 FOLIO	ADMISIC
CALLE 31 # 43 - 31 PISO 6		08/08/20
BARRANQUILLA		
KAROL ARCILA GONZALEZ	25	O.S.
CL 100 6 136 BODEGA 6		124764
BARRANQUILLA	ATLANTICO	ORIG
QUILLA-19-192232	Martinez Diaz, Sandy July220	
	HORA: 1:40	PO BARRAN
		LA
		SECTO
		8888
		CODIGO PO
		PREO 3130

Asunto: Respuesta Radicado EXT-QUILLA-19-105802

Cordial saludo.

Mediante el Convenio de Delegación No. 4692 de 2016, suscrito con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, se informa que el Distrito de Barranquilla asumió las competencias de los procesos Formación, Actualización y Conservación Catastral en la unidad orgánica territorial a partir del 1º de enero del 2017.

En atención a su petición, nos permitimos informarle que después de revisar los documentos aportados a la solicitud del predio con referencia catastral No 08-001-01-26-00-00-0009-0022-0-00-00-0000 del Distrito de Barranquilla, dicho trámite fue atendido y tramitado mediante la resolución No 00000000000000000209 fecha 06/08/2019.

Para obtener mayor información podrá consultar la página web www.barranquilla.gov.co o favor acercarse a la Carrera 54 75-01, donde se suministrará información adicional del proceso. Si requiere confirmar la validez de este documento favor comunicarse a los números telefónicos: 3686699, 3606472.

Cordialmente,

ALVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Asesor Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría de Hacienda

Proyecto Dallams Barrios Avendaño
Profesional Universitario
Proyecto Ruben Corro
Profesional Universitario

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente



CAPITAL DE VIDA

NIT No. 890102018-1
Calle 34 No. 43 31 - barranquilla.gov.co
atencion@barranquilla.gov.co - Barranquilla, Colombia